



Expte. **C-13-21 CONCEJAL SILVIA VIERA BLOQUE FRENTE DE TODOS PARTIDO JUSTICIALISTA Y EL FRENTE RENOVADOR.** Proyecto de Resolución Ref.: "Instalación de cestos de basuras fijos en la zona del terraplén comprendida entre Bv. Illia y Bv. Florencio Sanchez Lado Sur y Bv. Florencio Sánchez y Bv. Illia lado norte".-

VISTO:

Que en los tramos del terraplén sur y norte comprendidos entre de Avda. Juan B. Justo y Avda. Rocha se encuentran cestos fijos de basura y

CONSIDERANDO:

Que en el circuito del terraplén sur y norte desde Avda. Rocha hasta Bv. Florencio Sánchez, además de ser un área en la cual se desarrollan diversas actividades aeróbicas, observándose un aumento significativo de personas que con frecuencia diaria lo realizan, es un recorrido que también utilizan las personas que se dirigen caminando a diferentes puntos de la ciudad.

Que es conveniente brindar a quienes desarrollan actividades al aire libre o transeúntes facilidades para arrojar los desechos en todo el sector para mantener la higiene y limpieza de la zona.

Que por otro lado permite la integración de todos los trayectos, ofreciendo los mismos servicios en todos los intervalos del terraplén.

POR LO EXPUESTO,

El Honorable Concejo Deliberante en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

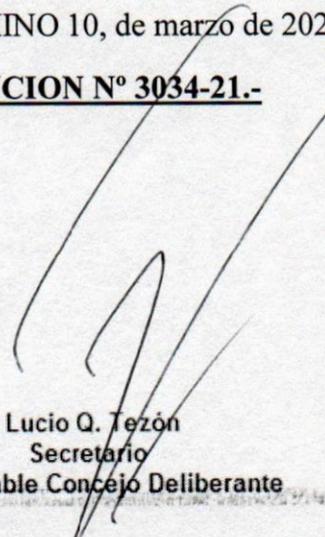
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que -----corresponda, proceda a colocar cestos de basura fijos en la zona del terraplén comprendida entre Bv Illia y Bv. Florencio Sanchez lado sur y Bv. Florencio Sánchez y Bv. Colon lado norte.

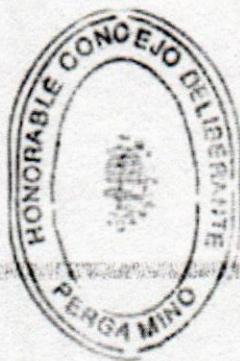
ARTÍCULO 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de este proyecto.-

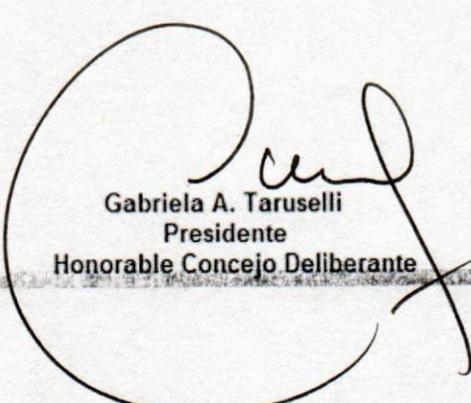
ARTÍCULO 3º: De Forma.-

PERGAMINO 10, de marzo de 2021.

RESOLUCION N° 3034-21.-


Lucio Q. Tezón
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Gabriela A. Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante